



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 05 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO** SE RECHAZA POR EXTEMPORÁNEA LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL DEL ACCIONANTE EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA JESUS ANTONIO MELO HERNANDEZ CONTRA JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE GUADUAS, JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUADUAS. - RADICADA CON EL **NO. 25000221300020190002201**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A **PARMENIO SERRATO MOLINA** Y A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 07 DE MARZO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 07 DE MARZO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

